

Guía del Pueblo.

Non nobis solum nati sumus naturam debemus
ducem sequi tum artibus, tum operâ tum facultati-
bus devincire hominum inter homines societatem.

No nacimos solo para nosotros.... debemos seguir
el ejemplo de la naturaleza. ... y estrechar la socie-
dad de los hombres con el ingenio con las obras y con
todas nuestras facultades. Ciceron.

(Año 2.º) Junio 21 de 1831. (Núm. 33.)

ESTADO DE TAMAULIPAS.

JUNIO 1.º DE 831.

Ministerio de hacienda del estado de Tamaulipas.

Corte de caja que se hace en la tesorería de este ministerio con distincion de los ramos y pertenencias que forman el cargo y data que ha habido en todo el prócsimo pasado mes de mayo para deducir la ecsistencia que resulta hoy dia de la fecha.

CARGO:

Ecsistencia de 1.º de mayo prócsimo anterior. , , , , ,	11 988.6.00.
Por tabacos. , , , , ,	3 755 4.00.
Por papel sellado. , , , , ,	0.295.1 07.
Por alcabalas. , , , , ,	0 109.5.06.
Por contribucion de este año. , ,	1.605.7 01.
Por resto de la de 830. , , , ,	0.117.3.06.
Por terrenos valdios. , , , , ,	0 104.4.00.
Por registros de fierros. , , , ,	0.000.2.00.
Por peltrechos vencidos en la factoría. , , , , ,	0 001.1.00.
Por descuentos de contribucion de este año hechos à los em- pleados. , , , , ,	0.011.1.0. 9
Devueltos por el ciudadano Die- go de Leon ecseso que se le pagò en la conduccion de cau- dales à esta tesorería. , ,	0.013.3.11.
Por depòsitos. , , , , ,	1.516.7.02.

Total cargo. , ,

19.519.7.09.

DATA.

Sueldos y gastos de la secretaria de la comision permanente. , ,	0.433.0.00.
Id. id. de la del supremo gobierno. ,	0.440.5.10.
Id. id de la de la suprema corte de justicia. , , , , ,	0 696.2.08.
Id. id. del ministerio de hacienda. ,	0.252.4.00.
Id. id. en la factoría de tabacos. , ,	0 903 4.08.
Id. id. de la imprenta del estado. ,	0.116.7.06.
Id. id. de la escuela lancasteriana de esta capital. , , , , ,	0.520.5.04.
Id. del escribiente de la inspec- cion en mes y medio. , , , ,	0.045.0.00.
Gastos en la conduccion de taba- cos labrados à los pueblos. , ,	0.030 0.00.
Id. de misiones. , , , , ,	0.017.4.00.
Id. en la conduccion de caudales à esta tesorería. , , , , ,	0.088.3.01.
Abonado à la federacion por con- tingente. , , , , ,	1.253.0.00.
Id. al sr. general d. Felipe de la Garza del prestamo que hizo al estado. , , , , ,	2.000.0.00.
Pagado al contratista de tabacos d. Luis Castrejon. , , , , ,	1.539.4.00.
Abonado al 2.º contratista d. Mariano Medina y Madrid. , ,	2.000.0.00.
Invertido en la composicion del local de la secretaria del go- bierno. , , , , ,	0 100.0.00.
Por dietas pagadas al agente fis- cal por el estado en la testa- mentaria de Palo-alto. , ,	0.036.5.04.
Pagados al alcalde 2.º de esta capital por derechos de las de- ligencias de los bienes de Palo- alto subastados en su juzgado. , ,	0.023.7.00.

Total data. , ,

10.497.5.05.



COMPARACION.

Suma el cargo , „ 19.519.7.09.⁷
 Id la data , , „ 10.497.5.05.

Exsistencia de esta fecha., 09.022.2.04.⁵

NOTA.

En la cantidad que resulta por existencia en este corte están incluidos mil cuarenta y tres pesos siete reales que por disposición del ecmo. sr. gobernador del estado se han dado al alférez de la 1.^a compañía activa ciudadano Onofre Guerra en cambio de dos libranzas que jiró al cargo del habilitado de la misma compañía que se haya en Tampico cuyo cobro está pendiente. En los mismos terminos está pendiente el cobro de doscientos diez y ocho pesos dados también por orden del gobierno al sargento Robledo para socorro de la tropa que en abril último condujo los remplazos dados por el estado para las compañías permanentes.

Tesorería general del estado en Ciudad-Victoria à 1.º de junio de 1831.—S.º de la instalación del congreso de este estado.—*Jose Feliciano Ortiz.*

INTERIOR.

Méjico 31 de mayo de 1831.

Ayer ha recibido el supremo gobierno noticia oficial de haberse hecho prisionero al coronel don Juan José Codallos, único caudillo de la revolución que habia resistido acogerse à la generosa amnistia que se dispuso à todos los que como este jefe habian contribuido à trastornar el orden. Cuando todos los demas (merced à la indulgencia del gobierno) disfrutaban de libertad y quietud en el seno de sus familias, solo Codallos por hacer singular su caracter, sin recursos ningunos, y abandonado de cuantos le seguian, se ha espuesto por su obstinacion à sufrir todo el rigor de la ley.

Aunque la guerra del Sur estaba ya completamente concluida, la paz de la república en lo absoluto consolidada, y de consiguiente nada influa en contra de este bien la obcecacion de Codallos, que errante por los montes y desiertos, solo buscaba una barranca para acabar sus dias, como aseguró à Gordiano Guzman en su carta de 10 del corriente, que insertamos el día 29, con todo, la prision de este cabeceña

ha hecho perder à los revolucionarios hasta la esperanza de nuevas inquietudes. Sepamos, pues aprovecharnos de esta feliz coyuntura para afirmar nuestro sociogo, y que no se repitan en lo sucesivo las sangrientas escenas de que hemos sido testigos. (*El sol.*)

GOBIERNO GENERAL.

En carta nùm. 4 de 12 de febrero último dice desde Roma el ecmo. sr. d. Francisco Pablo Vazquez, ministro plenipotenciario de la república cerca de su santidad, entre otras cosas, lo que sigue.

„Acaso no las podrá dictar (habla de providencias para remediar los males espirituales de la república) con la prontitud que deseo, por la revolucion que puntualmente en el dia de su coronacion ha estallado en las provincias de Bolonia, Forli, Rabena y otros lugares, en los que se ha establecido un gobierno provisorio, organizado la milicia nacional, y los habitantes han tomado la cucarda tricolor italiana. Hasta ahora no se han recibido noticias circunstanciadas de los sucesos que han ocurrido, ni se sabe cual es el objeto de sus pretensiones. Tampoco se saben con certeza los acontecimientos de Modena, que es por donde parece comenzó la revolucion; y acerca del duque se habla con mucha variedad: unos dicen que sujetó la sedicion, y otros que está prisionero en su palacio, y mortalmente herido.—El santo Padre dicen que está sumamente consternado, como es natural. Antes de ayer publicó un manifiesto, de que acompaño à V. E. un ejemplar.—,P. D. Acaba de salir un edicto del gobernador de la ciudad, suspendiendo la continuacion del carnaval. Esta providencia no se habría dictado sino hubiese temores fundados, ó algo mas, de una revolucion. El manifiesto es el siguiente.

GREGORIO XVI A SUS CARISIMOS SUBDITOS.

Llamados por la divina providencia, à pesar de nuestra pequeñez, al sumo pontificado y al gobierno de los estados que forman su patrimonio, queremos manifestarles nuestro corazon para que sepan desde luego los sentimientos de que estamos penetrados, desde el momento en que sobre nosotros se mostró la voluntad de aquel que rige la suerte de los hombres. Colocados para ser para el, mas que principe, padre amorosísimo, nuestras entrañas paternales solo aspiran al bien de sus hijos, y solo de ellos se ocupa su solicitud. Hechos todo para todos, volvemos al instante nuestros pensamientos à las varias clases de aquellos que Dios nos dió por hijos, y en la amargura de nuestro espíritu vemos el resultado intelij de las circunstancias

que en tantas maneras han esparcido por todas partes la indigencia y el desorden.

Dispusieron providamente nuestros gloriosos predecesores de siempre grata memoria, y todos practicaron los medios que sus vastas miras y su paternal ternura hacia al pueblo pudieron sugerir á su ánimo benigno. Persuadidos sin embargo que todavía son necesarias otras providencias para el alivio de nuestros súbditos, nos ocupamos de ellas ahora, como lo haremos incesantemente; aunque las multiplicadas á enciones que reclama el gobierno de la Iglesia forman en nuestra alma un complejo de otros muchos y muy graves pensamientos. Dios sabe si en la estrechez de nuestros recursos, y en la multitud de infaustas vicisitudes que los agotan mas y mas, nos proponemos ejecutar todo aquello que sea conveniente, para que las bendiciones del cielo y la fertilidad de la tierra, hagan vivir á la sombra de la paz y en la quieta abundancia, á los hombres que Dios nos confió. Estas son las ideas que ya hemos manifestado, estas las instrucciones emitidas, estas las medidas recomendadas á los que deben por sus respectivos encargos ejecutarlas, para que experimente cada uno, y en particular aquellos á quienes la providencia puso en el estado de indigencia, cuanto nuestro padre quiere solicitó minorar por los medios posibles sus penas y necesidades.

Cuando nos ocupábamos del dulce pensamiento de consolar á nuestros hijos; cuando determinábamos los medios para apresurar el efecto, tristísimos anuncios nos llegaron de conmociones funestas acontecidas en algunas provincias de nuestros estados. Pero fuertes en aquel auxilio, que dá valor en las angustias, nos humillamos bajo la poderosa mano del señor, al considerar que eran sellados tan infaustamente los primeros momentos de nuestro pontificado, y en el mismo día reservada para honrar en nuestra miseria con la solemnidad de augustas ceremonias, la dignidad del príncipe de los apóstoles, que no falta aun en su heredero indigno. Entre tantas agitaciones, nos conforta el pensamiento de que el Padre Divino que vivifica y mortifica por sus consejos que son inescrutables á la débil vista de los hombres, sabe tambien con rasgos amorosos de su misericordia levantar á sus siervos de la profundidad á que primero los redujo, no permitiendo que las tribulaciones sean superiores á sus fuerzas. En estos sentimientos hablamos tambien á aquellos que si se alejaron incautos de nuestro seno, no dejaron por eso ni dejan de ser caros á quien conserva para ellos el espíritu de caridad y misericordia. Seguros nosotros que el no conocer ellos haber recobrado un padre que suple la falta del que lloraron muerto les hizo menos monstruoso

el éstravio á que se abandonaron, les dirigimos hoy seguridades de piedad y perdón como convienen á quien sabe que es vicario de un Dios hecho hombre, el cual se glorio como de su principal prerrogativa de ser manso y humilde de corazón. Reflexionen aquellos infelices que herida han abierto en el pecho de su tierno padre, cuanta tranquilidad perdieron, cuantos peligros encontraron; y en la contemplacion del escabroso estado de desorden é inquietud á que se arrojaron, lloren en la sinceridad de su corazón su desvío de las aguas vivas para formarse cisternas disipadas. No teniendo mas que deseos pacíficos y conciliadores; no buscando mas que el bien de aquellos á quienes siempre tendremos por hijos; les abrimos las entrañas de amor, manse tumbre é indulgencia, amargándonos el pensamiento solo, de la posibilidad de vernos precisados á ocurrir á medidas de rigor, mientras estamos en el firme propósito de entender á aquellos lugares, igualmente que al resto de nuestros dominios, providencias de beneficencia y prosperidad.

Escuche el Padre de las misericordias nuestros humildes ruegos, pues hechos mediadores entre su magestad y el pueblo, elevamos fervorosos ruegos, para que disipado todo error, desterrada toda maquinacion adversa, sea el amor de la religion, la sumision y la concordia, el espíritu que anime á todos nuestros súbditos, como el hacerlos felices, es el voto que en la efusion de nuestro corazón nos mueve á impartir á todos la bendicion apostólica, implorando para todos la abundancia de las celestiales consolaciones.

Dado en Roma en San Pedro á 9 de febrero de 1831, primero de nuestro pontificado.—
Gregorio, Papa XVI. (Registro oficial.)

VARIEDADES.

INDEPENDENCIA.

La independencia es la piedra filosofal del orgullo humano, la quimera tras que corre ciegamente el amor propio, y el término que los hombres se proponen siempre en todas sus empresas, y que jamas alcanzan.

Esta perfeccion es digna sin duda de los esfuerzos que hacemos para conseguirla, pues que encierra necesariamente las demás; pero por la misma razon no se puede hallar en el hombre, esencialmente limitado por su propia existencia. No hay mas que un solo ser independiente en la naturaleza, y este es su autor; los demás son una cadena cuyos eslabones se estrechan mutuamente y dependen unos de otros, excepto el primero que está en las manos



del Criador. Todo se halla ligado en el universo: los cuerpos celestes obran unos sobre otros; nuestro globo es atraído por ellos, y este los atrae á su vez: el flujo y reflujo de la mar tiene su causa en la tierra: la felicidad de los campos depende del calor del sol, de la humedad de la tierra y de la abundancia de sus sales. Para que un grano de yerba crezca, es necesario, por decirlo así, que toda la naturaleza concorra: en fin, hay en el órden físico un encañamiento cuya estraña complicacion forma un caos incapaz de desenredar.

Lo mismo sucede en el órden moral y político. La alma depende del cuerpo, y este del alma y de todos los objetos exteriores. ¿Pues cómo el hombre, es decir, el conjunto de dos partes tan subordinadas, puede ser independiente? La sociedad para la cual hemos nacido nos da leyes que observar y deberes que cumplir: cualesquiera que sea el rango que tengamos, siempre vivimos dependientes, y el que manda á los demás, el soberano mismo, ve sobre su cabeza leyes á que está subordinado.

Sin embargo, los hombres se consumen en esfuerzos continuos para llegar á esta independencia, que en ninguna parte existe: creen describirla en un rango superior al que ocupan, y cuando han llegado á él, avergónzados de no hallarla y de no encontrarse de su loco deseo, continúan buscándola mas arriba. Yo los comparo á esas gentes groseras é ignorantes que han resuelto no descansar sino en aquella parte donde su vista limitada se ve forzada á detenerse, ó donde el cielo parece tocar á la tierra: á medida que avanzan, el horizonte se retira; pero como lo tienen siempre en perspectiva, no se desalientan y se lisonjean sin cesar de alcanzarla; y despues de haber anulado toda su vida, y recorrido espacios inmensos, caen, en fin, agoviados de fatiga y enojo, y mueren con el dolor de no haber podido llegar al término que se habian propuesto.

Hay, no obstante, una especie de independencia á que es permitido aspirar: esta es la que da la filosofía. Es verdad que ella no quita al hombre todos sus lazos, pero no le deja mas de aquellos que ha recibido de la mano misma de la razon: no lo hace absolutamente independiente, pero no lo deja depender mas que de sus deberes.

Semejante independencia no puede ser peligrosa. Ella no toca á la autoridad del gobierno, á la obediencia que es debida á las leyes, ni

al respeto que merece la religion: tampoco tiende á destruir toda subordinacion, ni á trastornar al estado, como lo publican ciertas gentes que claman ¡anarquía! cuando se reusa reconocer el tribunal orguoso que ellos mismos han elevado. No, si el filósofo es mas independiente que los demás hombres, es por que se forja menos cadenas: la moderacion de los deseos lo liberta de una multitud de necesidades á que la codicia sujeta á los demás. Contento de su obscuridad, no va á prosternarse á la puerta de los grandes á procurarse desprecios; y mientras mas despojado de preocupaciones, esta mas adherido á las verdades de la religion, como seguro en los grandes principios que hacen al hombre honrado, fiel súbdito y buen ciudadano. No se ha visto hasta ahora un verdadero filósofo que haya escitado revoluciones, trastornado el gobierno ni variado la forma de los estados: ninguno de ellos ocasionó las guerras civiles en Francia, hizo las proscripciones en Roma, ni destruyó las repúblicas de la Grécia. Por donde quiera los veo cercados de una multitud de enemigos, siempre perseguidos y jamas perseguidores. Este es su destino, y el príncipe mismo de los filósofos, el grande y virtuoso Sócrates les enseña que deben estimarse felices si antes de levantarles cadalsos, se les elevan estatuas... (El Sol.)

Ciudad-Victoria 21 Junio.

Ha desaparecido la revolucion, que tantos males causó á los pueblos, y es de esperarse que la union sincera de los mejicanos consolide el órden, y la paz. Una esperiencia demasiado costosa ha probado, que nunca resulta bien de separarse de las leyes, y de la justicia, y escarmentados ya con lecciones practicas debemos obrar de conformidad, respetando las autoridades, cumpliendo las leyes, y no ambicionando mas allá de lo permitido. Infeliz el que no se aproveche de los ejemplos funestos que ha presentado el aspirantismo. Están muy recientes los sucesos, y no deben olvidarse para no tener estravios.

Los números correspondientes á los dias 11. y 16 de este mes no salieron por que no pudo ser; pero se remplazarán en calidad de alcances.

